



Profesor Distinguido 2026

CONVOCATORIA





CONVOCATORIA

Como reconocimiento a la labor de los docentes universitarios que se hayan distinguido por su vocación de servicio, responsabilidad, capacidad profesional y desempeño ético en la formación de profesionales de la Contaduría Pública, el **Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C.**, convoca a participar en el certamen para otorgar el reconocimiento **Profesor Distinguido 2026**, de conformidad con las siguientes:

PRIMERA. Podrán ser candidatas todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con título de Contador Público, expedido por una institución legalmente reconocida y autorizada para tal efecto.
2. Constituir, por su trayectoria y los logros alcanzados en su actividad profesional, un modelo para los miembros del Colegio en cuanto a capacidad técnica, científica y ética profesional en la impartición de cualquiera de las materias que integran la carrera de Contador Público.
3. Haber realizado una destacada labor educativa, ampliamente reconocida en la formación de profesionales de la Contaduría Pública.
4. Haber desarrollado su actividad docente en el estado de Jalisco.

SEGUNDA. Ser colegiado y contar con certificación vigente ante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

TERCERA. Las propuestas de candidaturas para recibir este reconocimiento podrán ser presentadas por las universidades del estado de Jalisco o por cualquier asociado o grupo de asociados que tengan el carácter de activos o vitalicios del Colegio.

CUARTA. Las propuestas deberán presentarse por escrito, en sobre cerrado, y ser entregadas por el o los proponentes. Cada propuesta deberá estar debidamente fundamentada e incluir los antecedentes y argumentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base PRIMERA de la presente convocatoria.

Asimismo, dentro del sobre deberán incluirse los siguientes documentos:

- Copia del título profesional del candidato propuesto.
- Copia de la cédula profesional.
- Currículum vitae.
- Información y documentación suficientes que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en la base PRIMERA



QUINTA. El o los proponentes deberán hacer llegar las propuestas al **PCFI Luis Carlos Pérez Gómez Ramírez**, coordinador del jurado, a más tardar el **30 de octubre de 2026**, en el domicilio del Colegio:

Oscar Wilde núm. 5561, Fracc. Jardines Vallarta, Zapopan, Jalisco, C. P. 45027.

SEXTA. Tanto el coordinador del jurado como el o los proponentes deberán guardar absoluta reserva respecto de las propuestas recibidas. Los datos de los candidatos únicamente podrán darse a conocer en la forma y los términos que autorice el jurado.

SÉPTIMA. El jurado analizará las propuestas recibidas y tomará su decisión mediante el voto afirmativo de más de las dos terceras partes de sus integrantes.

El fallo deberá comunicarse al Consejo Directivo del Colegio por escrito, mediante documento debidamente firmado por todos los integrantes del jurado, a más tardar el 27 de noviembre de 2026.

El Consejo Directivo no estará facultado para hacer público el fallo del jurado sino hasta la fecha del otorgamiento del reconocimiento.

OCTAVA. El fallo del jurado será inapelable.

NOVENA. La persona galardonada recibirá, como constancia de esta distinción, un diploma y un cheque por **\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M. N.)**.

DÉCIMA. El diploma y el premio económico serán entregados durante la **Asamblea Anual Ordinaria de Asociados del Colegio**, que se celebrará en enero de 2027.

DÉCIMA PRIMERA. La persona ganadora del certamen será propuesta, en representación del Colegio, como candidata para obtener la misma distinción ante la Asociación Civil Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.